BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

INDICE

	Páginas
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente	1-3
Estados financieros	
Estado de situación financiera	4-5
Estado de resultados	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9-74

Crowe Horwath CR, S.A.
2442 Avenida 2
Apdo. 7108-1000
San José, Costa Rica
Tel +(506) 2221-4657
Fax +(506) 2233 8072
www.crowe.cr

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva del Best Meridian Insurance Company

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Best Meridian Insurance Company, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Best Meridian Insurance Company, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de Best Meridian Insurance Company, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Best Meridian Insurance Company, en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Best Meridian Insurance Company, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar la Best Meridian Insurance Company, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Best Meridian Insurance Company, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Best Meridian Insurance Company.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Best Meridian Insurance Company, para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Best Meridian Insurance Company, deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Best Meridian Insurance Company, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025 se extiende hasta el 26 de febrero de 2026. fecha de este informe indica al usuario, que el auditor La ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

FABIAN ZAMORA AZOFEIFA (FIRMA)

Firmado digitalmente por FABIAN ZAMORA AZOFEIFA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.26 21:25:36 -06'00'

Nombre del CPA: FABIAN ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente: Best Meridian Insurance Company
Identificación del cliente: 3012622635
Dirigido a: Best Meridian Insurance Company
Fecha: 22-02-2026 09:47:38 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoria

Timbre de ¢1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.

FABIAN ZAMORA AZOFEIFA
Contador Público Autorizado No. 2186
COSTA RICA

COSTA RICA TIMBRE
1000 COLONES 1000

Código de Timbre: CPA-1000-26705

San José, Costa Rica
26 de febrero de 2026
Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116FID001004811 vence 30-set-2026
Timbre Ley 6663 ¢1.000
Adherido al original

Cuadro A

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Nota	2025	2024
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES	7	**11.362.596.178**	**11.184.120.612**
Efectivo		250.000	500.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		1.735.884.405	1.830.404.567
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		9.626.461.773	9.353.216.045
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8,27	**15.005.621.810**	**12.450.845.894**
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		14.885.660.379	12.337.324.755
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		119.961.431	113.521.139
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	9	**9.245.119.839**	**10.874.698.175**
Primas por cobrar		7.085.366.969	9.009.848.661
Primas vencidas		241.290.173	0
Impuesto sobre la renta diferido y otros impuestos		1.876.111.241	1.728.475.114
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	25	0	115.468.785
Otras cuentas por cobrar		42.351.456	20.905.615
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LA PROVISIONES TÉCNICAS	14	**8.394.421.159**	**8.623.749.429**
Participación del reaseguro en la provisión para prima no devengada		0	2.116.459.109
Participación del reaseguro en la provisión matemática		8.368.110.682	6.306.714.038
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		26.310.477	200.576.282
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	10	**104.733.195**	**241.540.324**
Mobiliario y equipo		145.110.316	197.412.318
Equipo de computación		72.551.925	137.885.402
Activos por derecho de uso		0	538.375.063
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(112.929.046)	(632.132.459)
OTROS ACTIVOS		**1.063.182.279**	**603.764.847**
Gastos pagados por anticipado	11	21.960.075	37.486.428
Cargos diferidos	11	1.037.819.764	561.376.994
Activos intangibles	12	3.402.440	4.901.425
TOTAL DE ACTIVOS		**45.175.674.460**	**43.978.719.281**

(Continúa)…

Cuadro A

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Nota	2025	2024
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	10	**0**	**110.298.478**
Obligaciones con entidades financieras a plazo		0	110.298.478
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	13	**890.513.280**	**1.146.622.340**
Cuentas y comisiones por pagar diversas		835.102.519	923.043.612
Provisiones		55.410.761	223.578.728
PROVISIONES TÉCNICAS	14	**27.922.045.331**	**26.778.305.721**
Provisión para primas no devengadas		10.641.409.935	12.163.876.969
Provisión matemáticas		13.916.149.841	11.184.058.286
Provisión para siniestros reportados		1.672.746.473	1.866.747.945
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		1.685.805.915	1.563.622.521
Provisión para participación en los beneficios y extornos		5.933.167	0
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO	15	**102.149.336**	**2.883.730.243**
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		102.149.336	2.883.730.243
OBLIGACIONES CON ASEGURADORS, AGENTES E INTERMEDIARIOS	16	**562.077.554**	**697.776.310**
Obligaciones con agentes e intermediarios		562.077.554	697.776.310
TOTAL DE PASIVOS		**29.476.785.501**	**31.616.733.092**
PATRIMONIO	17		
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO		**19.650.312.213**	**16.727.983.763**
Capital asignado		2.289.192.000	2.289.192.000
Aportes para mantenimiento de capital mínimo		17.361.120.213	14.438.791.763
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES		**(2.502.923.727)**	**(2.438.109.281)**
Ajustes al valor de los activos		(2.502.923.727)	(2.438.109.281)
RESERVAS PATRIMONIALES		**106.596.813**	**106.596.813**
Reserva legal		106.596.813	106.596.813
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		**(2.034.485.106)**	**(651.204.225)**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(2.034.485.106)	(651.204.225)
RESULTADO DEL AÑO		**479.388.766**	**(1.383.280.881)**
Utilidad (pérdida) neta del año		479.388.766	(1.383.280.881)
TOTAL DE PATRIMONIO		**15.698.888.959**	**12.361.986.189**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**45.175.674.460**	**43.978.719.281**
CUENTAS DE ORDEN	26		
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras		**7.169.025.466.809**	**6.844.270.109.654**
Cuentas de orden por cuenta propia acreedoras		**(7.169.025.466.809)**	**(6.844.270.109.654)**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2026.02.27 00:34:50 -06'00'

Javier Solís
Representante Legal

JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA)
Fecha: 2026.02.26 22:34:30 -06'00'

Joselyn Garro
Contadora General

ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.26 22:37:55 -06'00'

Angely Acuña
Auditora Interna

Céd. 3012622635
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
Atención: SUGESE
Registro Profesional: 38745
Contador: Garro Carvajal Joselyn
Estado de Situación Financiera
2026-02-13 14:54:43 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
Garro Carvajal Joselyn
CPI No. 38745

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qSUrpWNx
https://timbres.contador.co.cr

Cuadro B

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Nota	2025	2024
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO	18	**29.023.233.346**	**28.485.408.501**
INGRESOS POR PRIMAS		**25.014.621.976**	**26.401.650.463**
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		25.014.621.976	26.401.650.463
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		**755.898.913**	**847.412.316**
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido		755.898.913	847.412.316
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO		**3.252.712.457**	**1.236.345.722**
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido		3.252.712.457	1.236.345.722
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO	19	**24.481.899.527**	**23.867.490.973**
GASTOS POR PRESTACIONES		**13.388.380.769**	**10.596.839.586**
Siniestros pagados, seguro directo		13.388.380.769	10.596.839.586
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		**4.635.298.127**	**4.347.523.219**
Gastos por comisiones, seguro directo		4.635.298.127	4.347.523.219
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS	20	**2.776.251.970**	**2.514.453.935**
Gastos de personal técnicos		1.702.395.673	1.562.423.932
Gastos por servicios externos técnicos		555.642.051	502.176.405
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		16.894.332	33.461.104
Gastos de infraestructura técnicos		104.707.656	159.587.212
Gastos generales técnicos		396.612.258	256.805.282
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		**3.681.968.661**	**6.408.674.233**
Primas cedidas, reaseguro cedido		3.681.968.661	6.408.674.233
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	14	**(1.690.106.703)**	**(4.349.117.502)**
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		**40.863.760.160**	**38.224.814.652**
Ajustes a las provisiones técnicas		40.863.760.160	38.224.814.652
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		**42.553.866.863**	**42.573.932.154**
Ajustes a las provisiones técnicas		42.553.866.863	42.573.932.154
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		**2.851.227.116**	**268.800.026**
INGRESOS FINANCIEROS	21	**3.765.085.858**	**4.950.834.538**
Ingresos financieros por disponibilidades		298.042.630	220.480.493
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		691.534.498	611.903.377
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)		2.261.210.181	3.623.842.639
Otros ingresos financieros		514.298.549	494.608.029
GASTOS FINANCIEROS	22	**3.245.639.589**	**4.834.353.465**
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)		2.641.473.997	4.046.563.115
Otros gastos financieros diversos		604.165.592	787.790.350
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS		**3.370.673.385**	**385.281.099**
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	23	**868.552.640**	**586.378.283**
Ingresos operativos diversos		840.722.119	580.096.593
Ingresos por recuperación de activos y disminución estimaciones y provisiones		318.590	6.281.690
Ingreso de bienes mantenidos para la venta		27.511.931	0
GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		**539.441**	**1.616.870**
Gasto por estimación de deterioro de primas por cobrar		539.441	1.616.870
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	23	**3.827.458.247**	**3.008.732.757**
Comisiones por servicios		380.385.603	33.663.883
Gastos por bienes mantenidos para la venta		33.867	0
Otros gastos operativos		3.447.038.777	2.975.068.874
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN NO TÉCNICOS	20	**58.704.896**	**33.635.273**
Gastos de personal no técnicos		15.779.246	14.976.788
Gastos generales no técnicos		42.925.650	18.658.485
RESULTADOS DE LAS OTRAS OPERACIONES		**(3.018.149.944)**	**(2.457.606.617)**
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		**352.523.441**	**(2.072.325.518)**
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		**(126.865.325)**	**(689.044.637)**
Disminución del impuesto sobre la renta		126.865.325	689.044.637
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES	24	**479.388.766**	**(1.383.280.881)**
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO		**479.388.766**	**(1.383.280.881)**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	27	(64.814.446)	(791.484.879)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		**(64.814.446)**	**(791.484.879)**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		**414.574.320**	**(2.174.765.760)**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) Fecha: 2026.02.27 00:35:52 -06'00'

Javier Solís
Representante Legal

JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) Fecha: 2026.02.26 22:34:12 -06'00'

Joselyn Garro
Contadora General

ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) — Firmado digitalmente por ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) Fecha: 2026.02.26 22:38:41 -06'00'

Angely Acuña
Auditora Interna

Céd. 3012622635

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY

Atención: SUGESE

Registro Profesional: 38745

Contador: Garro Carvajal Joselyn

Estado de Resultados Integral

2026-02-13 14:54:43 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO — COSTA RICA — Garro Carvajal Joselyn — CPI No. 38745

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA — TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qSUrpWNx
https://timbres.contador.co.cr

Cuadro C

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Nota		Capital Asignado	Ajustes al patrimonio	Reserva legal	Resultados acumulados		Total
Saldo al 01 de enero de 2024		¢	**16.765.061.363**	**(1.646.624.402)**	**106.596.813**	**(651.204.225)**	¢	**14.573.829.549**
Transacciones registradas directamente en el patrimonio:								0
Ajuste de auditoría			0	0	0	0		0
Asignación de instrumentos financieros	17		(37.077.600)	0	0	0		(37.077.600)
Asignación de reserva legal			0	0	0	0		0
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio			(37.077.600)	0	0	0		(37.077.600)
Resultado integral del año:								0
Resultado del año			0	0	0	(1.383.280.881)		(1.383.280.881)
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	17		0	(791.484.879)	0	0		(791.484.879)
Total resultado integral del año			0	(791.484.879)	0	(1.383.280.881)		(2.174.765.760)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		¢	**16.727.983.763**	**(2.438.109.281)**	**106.596.813**	**(2.034.485.106)**	¢	**12.361.986.189**
Saldo al 01 de enero de 2025			**16.727.983.763**	**(2.438.109.281)**	**106.596.813**	**(2.034.485.106)**		**12.361.986.189**
Transacciones registradas directamente en el patrimonio:				**0**	**0**			
Asignación de instrumentos financieros	17		2.922.328.450	0	0	0		2.922.328.450
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio			2.922.328.450	0	0	0		2.922.328.450
Resultado integral del año:								
Resultado del año			0	0	0	479.388.766		479.388.766
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	17		0	(64.814.446)	0	0		(64.814.446)
Total resultado integral del año			0	(64.814.446)	0	479.388.766		414.574.320
Saldo al 31 de diciembre de 2025		¢	**19.650.312.213**	**(2.502.923.727)**	**106.596.813**	**(1.555.096.340)**	¢	**15.698.888.959**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) Fecha: 2026.02.27 00:36:41 -06'00'

Javier Solís
Representante Legal

JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) Fecha: 2026.02.26 22:33:53 -06'00'

Joselyn Garro
Contadora General

ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) — Firmado digitalmente por ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) Fecha: 2026.02.26 22:39:16 -06'00'

Angely Acuña
Auditora Interna

Céd. 3012622635
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
Atención: SUGESE
Registro Profesional: 38745
Contador: Garro Carvajal Joselyn
Estado de Cambios en el Patrimonio
2026-02-13 14:54:43 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA — Garro Carvajal Joselyn — CPI No. 38745

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA — TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qSUrpWNx
https://timbres.contador.co.cr

Cuadro D

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		479.388.766	(1.383.280.881)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	14	4.235.623.437	5.441.408.899
Ingreso diferido por impuesto sobre renta		908.647.922	(689.044.635)
Gasto por provisiones, neto		130.653.069	305.765.563
Depreciaciones y amortizaciones		52.033.840	136.888.138
Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas		422.939.713	422.720.476
Ingresos por intereses		(691.534.498)	(611.903.377)
Gastos correspondientes a la oficina principal		0	0
Gastos por comisiones diferidas		3.822.555.769	4.347.523.219
Variación en los activos (aumento) disminución			
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	9	(4.679.884.111)	(5.208.493.687)
Otros activos		(10.411.477)	(44.974.269)
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones con entidades		(119.939.929)	(62.089.920)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(3.997.671.678)	(927.091.892)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		0	0
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(132.560.289)	291.471.073
Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		**419.840.534**	**2.018.898.707**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		94.091.484	(24.399.449)
Adquisición de intangibles		0	(244.790)
Total flujos netos de efectivo provistos usados en las actividades de inversión		**94.091.484**	**(24.644.239)**
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		0	0
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo		(335.456.452)	(307.855.431)
Aumento en el efectivo		513.932.018	1.994.254.468
Efectivo al inicio del año		11.184.120.612	9.497.721.575
Efectivo al final del año	7	11.362.596.178	11.184.120.612

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2026.02.27 00:37:37 -06'00'

Javier Solís
Representante Legal

JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA)
Fecha: 2026.02.26 22:33:20 -06'00'

Joselyn Garro
Contadora General

ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.26 22:39:42 -06'00'

Angely Acuña
Auditora Interna

Céd. 3012622635
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
Atención: SUGESE
Registro Profesional: 38745
Contador: Garro Carvajal Joselyn
Estado de Flujos de Efectivo
2026-02-13 14:54:44 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO * COSTA RICA *
Garro Carvajal Joselyn
CPI No. 38745

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qSUrpWNx
https://timbres.contador.co.cr

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

1) Entidad que reporta

Best Meridian Insurance Company (en adelante "la Sucursal"), con cédula jurídica Nº 3-012-622635, está organizada como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, a partir del 9 de marzo de 2010, actuando como sucursal de Best Meridian Insurance Company, compañía constituida e inscrita de conformidad con las leyes del Estado de Florida, de Estados Unidos de América, domiciliada en el Estado de Florida en 8950 S.W. 74 Ct, Miami, Fl 33156 en BMI Building at Town Center One.

La Sucursal en Costa Rica se encuentra frente al Hospital Cima en Escazú en la calle paralela a la pista Prospero Fernández, en el edificio BMI.

La principal actividad de la Sucursal es la venta y colocación de seguros de salud y vida, la autorización para operar en el mercado de seguros costarricense fue recibida el 26 de mayo de 2011, con código A-10.

Se gestiona a nivel de gobernanza secciones de comité de la Alta Gerencia, Comité de Riesgos, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, todos en forma local y en función de lo descrito en sus propios reglamentos de operación aprobados por la Junta Directiva y se gestiona con el órgano de dirección de la casa matriz en Miami, Florida.

Adicionalmente, siempre en pro de un adecuado Gobierno Corporativo, se cuenta con las funciones de control establecidas por el acuerdo SUGESE 09-17 "*Reglamento de Gestión de Riesgo y Control Interno de las Aseguradoras y Reaseguradoras"*, las mismas son: Auditoría Interna, Control Normativo, Control de Riesgos, Control Financiero, Control Actuarial y el área operativa de Riesgos, en las que de igual forma se cuenta con sus respectivas políticas de gestión y rendición de cuentas con informes trimestrales a la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2025 la entidad cuenta con 51 colaboradores (64 en 2024) de planta, además el soporte operativo a nuestra oficina principal en Miami.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la Sucursal y los servicios prestados se encuentran en su página en internet, la dirección del sitio Web es www.bmicos.com/costarica/en/

2) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

3) Bases de medición

Los estados financieros se presentan sobre la base del costo amortizado o costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la (nota 5).

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de la Sucursal se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2025 los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢495,78 y ¢501,42 por US$1.00 respectivamente, (¢506,66 y ¢512,73 por US$1,00 respectivamente en diciembre de 2024).

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración de la Sucursal ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (f) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (g) – Activos y pasivos financieros.

- Nota 6 (i) – Inmuebles, mobiliario y equipo (vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo).
- Nota 6 (k) – Activos intangibles (años de amortización de activos intangibles).
- Nota 6 (l) - Deterioro de los activos financieros.
- Nota 6 (m) - Deterioro de los activos no financieros.

6) Políticas contables significativas

(a) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del Balance de Situación de la Sucursal. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio de venta que prevalecieron en las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del periodo (notas 21 y 22).

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales la Sucursal acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Sucursal pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

Negocio de seguros personales

El negocio de seguros de personas incluye los ramos de: vida, salud y accidentes. Un detalle de estos productos se encuentra en la nota de análisis por segmentos (nota 31).

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

Primas

a) En los seguros cuyo período de cobertura sea igual o inferior al año:

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguros es suscrita por el comprador de esta, en forma anualizada. La Sucursal suscribe primas con el asegurado una vez que se da el pago por parte de este de la primera cuota según sea la modalidad de pago de la prima contratada.

Los montos que la Sucursal contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas o anuladas).

b) En los demás seguros con periodo de cobertura mayor a un año:

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguros es suscrita por el comprador de esta según su modalidad de pago. La Sucursal suscribe primas con el asegurado una vez que se da el pago por parte de este de la primera cuota según sea la modalidad de pago de la prima contratada.

Los montos que la Sucursal contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas o anuladas).

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están principalmente relacionados con la producción de esos negocios, son reconocidos como gasto por la Sucursal.

(d) Reclamos

Corresponden a los siniestros pagados durante el periodo, sus costos derivados y la variación en la provisión para reclamos pendientes.

La provisión para reclamos pendientes comprende todos los reclamos incurridos, pero no pagados a la fecha del balance de situación, así como todos aquellos costos relacionados con los mismos.

La provisión para reclamos pendientes a la fecha del balance puede ser superior o inferior al monto final de los reclamos provisionados. El ajuste final a dichas diferencias es contabilizado al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

(e) Reaseguro

Deberá ser suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros.

En el curso normal de sus operaciones, la Oficina Principal suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una parte de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos. Los montos recuperables de los reaseguradores se reconocen de acuerdo con las cláusulas en los contratos suscritos por las partes, para esto la Oficina Principal evalúa periódicamente aspectos de los reaseguradores como: su condición financiera, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y del regulador.

La Sucursal cede primas al reasegurador con el propósito de limitar sus pérdidas potenciales a través de la diversificación de los riesgos, los cuales no relevan a la Sucursal de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán presentarse en el estado de resultados y en el estado de situación financiera de forma neta de extornos y cancelaciones.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables a las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

(f) Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas constituyen fondos reservados por las compañías de seguros para destinarlas al pago de obligaciones contraídas con los asegurados o beneficiarios.

Según indica la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653) las entidades aseguradoras deberán constituir y mantener, en todo momento, provisiones técnicas suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros.

Las provisiones técnicas son producto de la actividad aseguradora, ya que tienen su origen en el contrato de seguros y están formadas por una parte de las aportaciones de los asegurados, y serán utilizadas para afrontar posibles obligaciones futuras del asegurador con los asegurados.

Las reservas se calculan de acuerdo con lo establecido en el "Reglamento sobre la solvencia" de entidades de seguros y reaseguros emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

i.Provisiones para primas no devengadas

Las provisiones para primas no devengadas por contratos de seguros de salud deberán estar constituidas por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.

La provisión de primas no devengadas se calculará póliza por póliza.

La base del cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio.

Los ajustes a los pasivos a cada fecha del balance se registran en el estado de resultados en "gastos por ajustes a las provisiones técnicas" o "ingresos por ajustes a las provisiones técnicas".

A cada fecha del balance se realiza una evaluación sobre si el pasivo por seguros de salud es adecuado. El valor del pasivo se ajusta para satisfacer los beneficios y gastos futuros posibles. Se utilizan los mejores estimados y las fórmulas establecidas por la Superintendencia de Seguros.

La distribución de prima imputable se calculará a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento del contrato.

ii.Provisión matemática

En el ramo de vida individual se calcula la provisión matemática que se realiza por cada póliza, utilizando la información específica de cada asegurado, como es la edad, prima, suma asegurada y cualquier otra variable que intervenga en el cálculo. La provisión matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la entidad y el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado (primas). Las pólizas de vida universal son casos especiales y se establece mediante el valor acumulado que tenga la póliza en la fecha de cierre. Vida universal es una póliza de seguro de vida individual que consiste en el pago del beneficio de fallecimiento, en caso de muerte por cualquier causa del asegurado, o en el pago del valor efectivo de la póliza si el asegurado decide liquidarla, en ambos casos la póliza debe encontrarse en pleno vigor. Esta póliza permite flexibilidad en las primas y en la cobertura, acumulando valores que podrán ser utilizados por el asegurado.

iii.Provisión de siniestros

Las provisiones técnicas por contratos de seguros de salud y vida colectivo incluyen la provisión para siniestros pendientes (reportados y no reportados). La provisión para siniestros pendientes se basa en el costo final estimado de los reclamos incurridos, pero no finalizados a la fecha del balance, reportados o no reportados. Podría no haberse reportado en el momento adecuado o en su liquidación, por lo tanto, su costo final no puede conocerse con certeza a la fecha del balance.

La Sucursal calcula la provisión de siniestros pendientes de declaración considerando un estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha, el cálculo de esta provisión es una proyección de acuerdo con la experiencia del número de reclamos realizados, primas devengadas y el costo promedio declarado en los tres últimos periodos.

iv.Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR)

La provisión para siniestros ocurridos y no reportados se calcula por grupos de riesgos homogéneos y por líneas de seguros, recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes de la fecha de cálculo y no declarados en esa fecha.

El cálculo de la OYNR en el caso de salud individual se efectúa mediante la metodología inscrita en la SUGESE en el periodo 2020. Se basa en el cálculo del IBNP (Siniestros Incurridos y no Pagados). Este método se basa en un modelo desarrollado originalmente por Robert G. Lynch, ASA. El cuál proporciona una alternativa más precisa al método tradicional de “Chain Ladder” y es ampliamente utilizado para tales efectos en los seguros de salud.

Existen dos variantes para este método, ambas son utilizadas por la Sucursal para calcular un estimado de IBNP. La Sucursal ha adoptado como medida conservadora, registrar el monto mayor como la provisión.

La primera variación del método es el "Método Simple", que supone que los montos de reclamos futuros son independientes de los reclamos incurridos y ya pagados. Este método utiliza el promedio de los montos de reclamos incurridos y pagados para estimar las futuras reservas. La segunda variación del método, denominado "Método Regresión” supone que los montos de reclamos futuros están correlacionados con reclamos ya incurridos y pagados. Este método utiliza una regresión lineal para mejorar las estimaciones de la reserva de reclamos futuros.

Para la línea de salud colectivo, la OYNR se calcula aplicando los principios incluidos en el método Chain Ladder, siendo la diferencia entre la provisión de siniestros reportados y el total de siniestros incurridos por pagos futuros estimados.

El cálculo del OYNR para los seguros de vida individual y colectivo se ha determinado un importe fijo de USD$500,000, debido a la poca experiencia en los siniestros pagados y al volumen de las carteras de este ramo, sin embargo, durante el periodo 2026 la Sucursal estará trabajando en la definición de una metodología alineada con el Reglamento de Solvencia, dado que ya se cuenta con experiencia de datos de reclamos necesarios para efectuar el cálculo.

v.Insuficiencia de OYNR

La estimación de la IOYNR surgirá de la insuficiencia que la provisión para siniestros reportados al inicio del período que haya generado durante los últimos doce meses y su cálculo se realiza según lo indicado en el Reglamento de Solvencia en su anexo PT-4.

vi.Provisión de insuficiencia de prima

Las provisiones técnicas por contratos de seguros de salud y vida incluyen la provisión de insuficiencia de prima. La provisión por insuficiencia de prima (PIP) complementará a la provisión para prima no devengada (PPND) en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Sucursal, correspondientes al periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cálculo.

vii.Participación en beneficios y extornos

Esta provisión reflejará el importe de los beneficios que correspondan y el monto de las primas que proceda restituir a los tomadores, asegurados o beneficiarios en su caso, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquéllos, en las pólizas colectivas de salud, vida, saldo deudor o accidentes personales, si es negociado y acordado con el tomador previo a la contratación del seguro.

Los seguros que garanticen el reembolso de primas bajo determinadas condiciones o prestaciones asimilables incluyen en esta provisión las obligaciones correspondientes a dicha garantía, calculadas conforme a las siguientes normas:

a) Se incluyen en la provisión todas las obligaciones por los contratos que sobre la base de la información existente a la fecha de cálculo sean susceptibles de dar lugar a las prestaciones citadas.
b) La provisión comprende el importe de las primas a reembolsar o prestaciones a satisfacer imputables al período o períodos del contrato ya transcurridos a la fecha de cálculo.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

(g) Activos y pasivos *financieros*

i.Reconocimiento

Inicialmente, la Sucursal reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

La Sucursal, reconoce los activos y pasivos financieros negociables y al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales en la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

ii.Clasificación

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivos se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un corto plazo.

Inversiones en instrumentos financieros

Inversiones al costo amortizado

Una inversión es medida al costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Un activo financiero es medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Inversiones al valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

i. Baja en cuenta

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dejan de reconocer cuando se liquidan.

ii. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Sucursal tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

iii. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

iv. Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Sucursal determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito.

Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Sucursal, considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(h) Comisiones, *primas* y cuentas por cobrar

Las comisiones, primas y cuentas por cobrar son reconocidas cuando son recuperables a su valor razonable.

Su valor en libros es revisado periódicamente para determinar deterioros cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros podría no ser recuperable. La pérdida por deterioro es registrada en los resultados, cuando corresponda.

Comisiones diferidas:

Las comisiones diferidas se calculan a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento de la póliza y son congruentes con las primas colocados mediante agentes e intermediarios.

El método sugerido por la SUGESE establece como tratamiento contable el registro de primas anualizadas, como resultado de esto, se aplica el mismo tratamiento a las comisiones pagadas a los intermediarios con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo

i.Reconocimiento y medición

Los activos incluidos en la cuenta inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición o construcción más cualquier costo necesario para su puesta en condiciones necesarias de uso.

ii.Depreciación

La depreciación es calculada por el método de línea recta a las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, distribuyendo el valor del bien en los años de vida útil estimada y reconociendo los gastos por depreciación en el periodo correspondiente.

Las vidas útiles utilizadas en la depreciación se presentan a continuación:

Equipos y mobiliario	5 años – 20 años
Equipo de computación	3 años – 5 años
Mejoras a propiedad arrendada	1 año – 5 años

iii.Propiedades arrendadas

Las mejoras a propiedades arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo son amortizadas bajo el método de línea recta calculado sobre la extensión de los contratos de arrendamientos respectivos.

iv.*Baja del bien*

Un componente de bienes muebles e inmuebles es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Sucursal no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

(j) Arrendamiento

i.*Reconocimiento* y medición

En la fecha de inicio de un contrato, la Sucursal analiza si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sucursal analiza si:

a) El contrato implica el uso de un activo identificado esto puede especificarse explícita o implícitamente y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente a todos de la capacidad de un activo físicamente distinto si el proveedor tiene el derecho sustantivo de sustitución, no se identifica un activo.
b) La Sucursal identifica si tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso.
c) La Sucursal identifica si tiene el derecho de dirigir el uso del activo identificado. La Sucursal tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo si esta toma las decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso. En algunas ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Sucursal tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:

1. tiene el derecho de operar el activo; o
2. diseñó el activo de manera que predetermina cómo y para qué se utilizará.

ii.Contabilidad del arrendatario

La Sucursal reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta por remediciones del pasivo por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

i. pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia,
ii. el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sucursal está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sucursal está razonablemente seguro de ejercer la extensión del plazo del contrato y pagos por penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sucursal este razonablemente seguro de no terminar el contrato anticipadamente.

iii.Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sucursal del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Sucursal cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, un arrendatario reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

iv.Arrendamiento a corto plazo, activos de bajo y activos intangibles

La Sucursal ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento a corto plazo para arrendamientos, que tienen un plazo de 12 meses o menos.

La Sucursal reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

La Sucursal ha decido no aplicar NIIF 16 a los contratos de arrendamiento de activos intangibles.

En la fecha de adopción no se presentan contratos de arrendamientos de activos intangibles.

La Sucursal ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para arrendamientos de bajo valor o contratos de corto plazo, aplicando la exención de no reconocer los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos de bajo valor que presentan un activo subyacente igual o menor a US$5.000 o su equivalente en colones costarricenses.

(k) Activos intangibles

Son activos intangibles identificables, los cuales se utilizan, en el suministro de servicios o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

En esta cuenta se registra el costo del software adquirido para uso de la entidad y el monto de deterioro del valor del software, los plazos de amortización asignada y restante son los siguientes:

- Licencias varias de 12 meses a 60 meses.

(l) Deterioro de activos financieros

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través del estado de resultados integral, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada a la Sucursal, en los términos que la Sucursal no consideraría de otro modo, las indicaciones de que un deudor o emisor entrara en quiebra o la desaparición de un mercado activo para los valores.

En adición, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

La Sucursal considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel de un activo específico y a nivel colectivo. Todas las cuentas y primas por cobrar son evaluadas por deterioro específico.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero medido al costo amortizado es calculada como la diferencia entre su importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados estimados a la tasa de interés efectiva del activo. Las pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral y se reflejan en una cuenta de estimación por deterioro de primas por cobrar. El interés en el deterioro del activo continúa siendo reconocido a través del cálculo del descuento.

(m) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro.

De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(n) Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

(o) Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Sucursal tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del periodo.

(p) Beneficios a empleados

i. Beneficios de despido o de terminación

Prestaciones legales

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, pueden ser pagadas en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada.

El porcentaje de pago por dicho concepto es de un 5,33% del promedio de los salarios devengados durante los últimos seis meses laborados y un tope de 8 años. Estos derechos laborales se reconocen como un gasto del periodo en que se realicen, cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

Fondo de capitalización laboral

El 1 de marzo de 2001 entró en vigor la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Preaviso

El preaviso se regirá por las siguientes reglas comunes:

- El importe de estos no podrá ser objeto de compensación, venta o cesión, ni podrá ser embargado, salvo en la mitad por concepto de pensiones alimenticias;
- La indemnización que corresponda se calculará tomando como base el promedio de salarios devengados por el trabajador durante los últimos seis meses que tenga de vigencia el contrato, o fracción de tiempo menor si no se hubiere ajustado dicho término;
- La continuidad del trabajo no se interrumpe por enfermedad, vacaciones, huelga legal y otras causas análogas que, según este Código de Trabajo, no rompen el contrato de trabajo, y
- Será absolutamente nula la cláusula del contrato que tienda a interrumpir la continuidad de los servicios prestados o por prestarse.

Auxilio de cesantía

El auxilia de cesantía aplica si el contrato de trabajo por tiempo indeterminado concluye por despido injustificado, o algunas de las causas previstas en el artículo 83 del Código de Trabajo u otra ajena a la voluntad del trabajador, la Sucursal deberá pagarle un auxilio de cesantía de acuerdo con las siguientes reglas:

- Después de un trabajo continuo no menor de tres meses ni mayor de seis, un importe igual a siete días de salario.
- Después de un trabajo continuo mayor de seis meses, pero menor de un año, un importe igual a catorce días de salario.
- Después de un trabajo continuo mayor de un año, con el importe de días de salario indicado en la siguiente tabla:

Año 1	19.5	días por año laborado
Año 2	20	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 3	20.5	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 4	21	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 5	21.24	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 6	21.5	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 7	22	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 8	22	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 9	22	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 10	21.5	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 11	21	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 12	20.5	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 13	20	días por año laborado o fracción superior a seis meses

- En ningún caso podrá indemnizar dicho auxilio de cesantía más que los últimos ocho años de relación laboral.
- El auxilio de cesantía deberá pagarse, aunque el trabajador pase inmediatamente a servir a las órdenes de otro patrono.

La Sucursal procede a liquidar al trabajador, en la proporción que le corresponde, el auxilio de cesantía laboral por el tiempo de servicio prestado por el trabajador desde el mes de enero o bien desde la fecha de ingreso al cierre de diciembre de cada año, en el entendido que el patrono puede suspender esta liquidación anual según lo determine.

ii.Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. Su periodo de acumulación es de diciembre a noviembre del año siguiente.

Vacaciones

Establece que por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen al 4,17% de los salarios devengados. La Sucursal reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha.

(q) Impuestos

i.*Impuesto sobre la renta corriente*

La Sucursal calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta, los ajustes de ciertas partidas afectadas al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

ii.Impuesto sobre la renta diferida

El impuesto sobre la renta diferida es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferida es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizara o que el pasivo se pagara. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Sucursal reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargas contra la misma, la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Sucursal reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Sucursal compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iii.Impuesto al valor agregado

De acuerdo con la legislación tributaria del país, con la entrada en vigor de la Ley N° 9635 ¨Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas¨, actualmente se encuentran afectas al 2% del impuesto al valor agregado los siguientes bienes y servicios:

a) Los medicamentos, las materias primas, los insumos, la maquinaria, el equipo y los reactivos necesarios para su producción, autorizados por el Ministerio de Hacienda.
b) Los servicios de educación privada.
c) Las primas de seguros personales que incluyen pólizas de salud (gastos médicos) individual y colectivo y vida individual y colectivo.
d) La compra y la venta de bienes y servicios que hagan las instituciones estatales de educación superior, sus fundaciones, las instituciones estatales, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), siempre y cuando sean necesarios para la realización de sus fines.

La ley establece una serie de excepciones a considerar al momento del cobro de este impuesto.

(r) Reconocimiento de ingresos y gastos

i.Ingresos por primas

Las primas suscritas están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan totalmente o en parte con un período contable posterior.

Las primas emitidas se reconocen como ingresos y se ajustan al cierre de cada periodo por la provisión de prima no devengada, este registro produce que el efecto en resultados sea conforme el servicio es provisto.

ii. Ingresos financieros

Los ingresos por concepto de diferencial cambiario provenientes de las cuentas de activos en moneda extranjera (dólares) que se actualizan al tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

El ingreso financiero se compone adicionalmente de los intereses de títulos valores asignados a la cartera de inversiones en instrumentos financieros de la Sucursal.

iii. Gastos por operaciones de seguros

Los gastos por operaciones de seguros por contratos de vida y salud incluyen el costo de los siniestros y comisiones pagadas a agentes que surgen durante el año, los costos de administración de siniestros que están directamente relacionados al procesamiento y liquidación de siniestros. Los siniestros por fallecimiento se registran en base a las notificaciones recibidas.

(s) Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio de Costa Rica se debe destinar un 5% de sus utilidades liquidas a la constitución de la Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

(t) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

El ajuste resultante que corresponde al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo periodo, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la cuenta de resultados acumulados, al inicio del periodo, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de periodos anteriores. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgos de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se registran en resultados del periodo.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

7) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

		2025	2024
Efectivo	¢	250.000	500.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		1.735.884.405	1.830.404.567
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		9.626.461.773	9.353.216.045
	¢	11.362.596.178	11.184.120.612

Los depósitos en entidades financieras del país devengan intereses de entre cero y 0,20% en dólares estadounidenses y entre cero y 1% en colones costarricenses para el 2025 (intereses entre cero y 0,20% en dólares, y entre cero y 1% en colones a diciembre 2024).

Los depósitos en entidades financieras del exterior (First Horizon) devengan intereses de 3,25% en dólares estadounidenses para el 2025 (intereses de 0,15% en dólares a diciembre 2024).

8) Inversiones en instrumentos financieros

Todas las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están clasificadas como inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales conforme a lo establecido en la política contable 6(g).

Estos instrumentos cumplen con ambas condiciones requeridas:

a) Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
b) Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses.

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasa de interés	Vencimientos		2025
Bonos municipales	3,23% - 6,20%	01-ago-2032 - 01-dic-2036	¢	1.678.001.705
Industrial	2,28% - 5,50%	22-ago-2027 - 25-mar-2060		8.696.181.063
Financiero	3,25% - 6,75%	23-may-2033 - 15-mar-2062		3.682.956.024
Espacio aéreo y defensa	6,88%	15-mar-2039		169.230.754
Educación	3.04% - 4.87%	15-sep-2045 - 01-jul-2057		659.290.833
				14.885.660.379
Productos por cobrar de inversiones				119.961.431
			¢	15.005.621.810

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

	Tasa de interés	Vencimientos		2024
Bonos municipales	3,23% - 6,20%	01-jul-2024 - 01-jul-2039	¢	1.559.869.250
Industrial	2,28% - 5,50%	22-ago-2027 - 25-mar-2060		6.310.635.730
Financiero	3,25% - 6,75%	23-may-2033 - 15-mar-2062		3.637.724.341
Espacio aéreo y defensa	6,88%	15-mar-2039		162.083.695
Educación	3.04% - 4.87%	15-sep-2045 - 01-jul-2057		667.011.739
				12.337.324.755
Productos por cobrar de inversiones				113.521.139
			¢	12.450.845.894

El valor nominal se presenta en dólares estadounidenses por ser la moneda de denominación de los instrumentos. El valor en libros y productos por cobrar se presentan en colones costarricenses al tipo de cambio de cierre de ¢501.42.

Al 31 de diciembre de 2025, el portafolio de inversiones presenta un valor razonable de ¢14.885.660.379 con pérdidas no realizadas acumuladas por ¢2.502.923.727 (¢2.438.109.281 en 2024). Estas pérdidas, que representan el 17% del valor del portafolio, se reconocen directamente en el patrimonio bajo "Ajustes por valuación de inversiones" conforme a la política contable establecida en la nota 6(g)v, y no afectan los resultados del período.

El incremento en las pérdidas no realizadas durante 2025 se origina principalmente por el aumento en las tasas de interés de referencia del mercado estadounidense, lo cual reduce el valor presente de los flujos futuros de instrumentos de renta fija con tasas contractuales fijas inferiores a las tasas actuales de mercado.

El portafolio de inversiones está compuesto en su totalidad por instrumentos de deuda (bonos). Al 31 de diciembre de 2025, la Sucursal verificó que:

a) No existen incumplimientos en el pago de cupones o principal por parte de los emisores.
b) El 97% del portafolio mantiene calificaciones crediticias entre A y AAA según se detalla en la nota 28(d), evidenciando que no ha habido deterioro en la calidad crediticia de los emisores.
c) No se han identificado eventos de pérdida posteriores al reconocimiento inicial que afecten negativamente los flujos de efectivo futuros estimados.
d) La disminución en el valor razonable obedece exclusivamente a cambios en las tasas de interés de mercado y no a deterioro en la capacidad de pago de los emisores.

Con base en lo anterior, no se identificaron indicadores objetivos de deterioro conforme a lo establecido en la nota 6(l), por lo que no se reconocieron pérdidas por deterioro durante el período.

Dado que estos instrumentos están clasificados como inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y la estrategia de la Sucursal es mantenerlos hasta su vencimiento, se espera recuperar el valor nominal de los instrumentos conforme se acerquen a sus fechas de vencimiento, que se extienden hasta el año 2062.

Para información sobre: Análisis de riesgo de crédito de estos instrumentos, ver nota 28(d) - Análisis de riesgo de mercado, ver nota 28(a) - Jerarquía de valor razonable, ver nota 27 - Concentración por calificación crediticia, ver nota 28(d).

9) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las comisiones, primas y cuentas por cobrar se detallan como sigue:

		2025	2024
Primas por cobrar:			
Vida	¢	3.053.930.946	5.258.724.601
Salud		4.031.436.023	3.751.124.060
		7.085.366.969	9.009.848.661
Primas vencidas:			
Salud		241.290.173	0
		241.290.173	0
		7.326.657.142	9.009.848.661
Cuentas cobrar partes relacionadas		0	115.468.785
		0	115.468.785
Impuesto sobre la renta diferido y otros impuestos		1.876.111.241	1.728.475.114
		1.876.111.241	1.728.475.114
Otras cuentas por cobrar:			
Anticipo a proveedores		0	3.873.867
Otras cuentas por cobrar		42.351.456	17.031.748
		42.351.456	20.905.615
	¢	9.245.119.839	10.874.698.175

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

10) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo, neto al 31 de diciembre:

		Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras a la propiedad arrendada	Derecho de uso vehículos	Total 2025
Costo:						
Saldo al 01 de enero de 2025	¢	197.412.318	137.885.402	402.115.900	136.259.162	873.672.782
Adiciones		6.324.539	11.414.130	12.464.173	0	30.202.842
Retiros y traspasos		(58.626.541)	(76.747.607)	(414.580.073)	(136.259.162)	(686.213.383)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		145.110.316	72.551.925	0	0	217.662.241
Depreciación acumulada						
Saldo al 01 de enero de 2025		115.046.971	104.028.356	325.615.887	87.441.244	632.132.458
Gasto por depreciación		13.706.640	15.271.209	26.642.602	11.620.120	67.240.571
Retiros y traspasos		(57.311.545)	(77.812.585)	(352.258.489)	(99.061.364)	(586.443.983)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		71.442.066	41.486.980	0	0	112.929.046
Saldo en libros al 31 de diciembre de 2025	¢	73.668.250	31.064.945	0	0	104.733.195

		Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras a la propiedad arrendada	Derecho de uso vehículos	Total 2024
Costo:						
Saldo al 01 de enero de 2024	¢	186.324.124	124.574.148	394.842.663	136.259.163	842.000.098
Adiciones		11.088.194	13.311.254	7.273.237	0	31.672.685
Saldo al 31 de diciembre de 2024		197.412.318	137.885.402	402.115.900	136.259.163	873.672.783
Depreciación acumulada						
Saldo al 01 de enero de 2024		101.202.643	89.911.026	267.579.956	62.398.321	521.091.946
Gasto por depreciación		13.844.328	14.117.330	58.035.931	25.042.924	111.040.513
Saldo al 31 de diciembre de 2024		115.046.971	104.028.356	325.615.887	87.441.245	632.132.459
Saldo en libros al 31 de diciembre de 2024	¢	82.365.347	33.857.046	76.500.013	48.817.918	241.540.324

A continuación, se muestra un detalle de las partidas que se encuentran registradas como arrendamiento en periodo 2024:

1. Contrato de arrendamiento operativo en función financiera N° 450040546-vehículo Ford:

a. La "Arrendante": Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06
b. La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
c. Bien arrendado: Vehículo marca Ford, Año 2022.
d. Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 10 de marzo de 2021, finaliza: 10 de marzo de 2026)

e. Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US$850.14 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 6.80% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo con tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales.
f. Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US$15,000.

2. Contrato de arrendamiento operativo en función financiera N° 450040548-vehículo Volvo:

a. La "Arrendante": Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06
b. La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
c. Bien arrendado: Vehículo marca Volvo, Año 2022.
d. Plazo del arrendamiento: 72 meses (inició el 10 de marzo de 2021, finaliza: 10 de marzo de 2027)
e. Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US$1187.78 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 6.80% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo con tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales.
f. Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US$32,500.

3. Contrato de arrendamiento operativo en función financiera N° 450040547-vehículo Honda:

a. La "Arrendante": Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06
b. La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
c. Bien arrendado: Vehículo marca Honda, Año 2022.
d. Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 10 de setiembre de 2021, finaliza: 10 de setiembre de 2026)
e. Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US$811.8 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 6.80% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo con tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales.
f. Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US$9,000.

4. Contrato de arrendamiento-local comercial:

a. La "Arrendante": Meridian Administradora de Bienes del Oeste, S.A., cédula jurídica n° 3-101-784667
b. La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
c. Bien Arrendado:

i. Local comercial n° 4 Piso N° 2, finca filial H1 051186F-000, medida 71.11 m2.
ii. Local comercial n° 5 Piso N° 2, finca filial H1 051187F-000, medida 145.61 m2.
iii. Local comercial n° 12 Piso N° 3, finca filial H1 051194F-000, medida 130 m2.
iv. Local comercial no. 9 y 10 Piso No. 3, fincas filiales H1 051191F-000 y H1 051192-F-000.

d. Plazo del arrendamiento: 36 meses a partir del 1° de enero 2023.
e. Monto del arrendamiento: US$16,115 mensuales, con incremento del 4% anual.
f. Depósito de garantía: corresponde a una cuota de alquiler mensual.
g. Cuota de mantenimiento: US$4,055 mensual.

Obligaciones con entidades financieras a plazo:

Cancelación de arrendamiento y acuerdo de cesión temporal:

Al 30 de abril de 2025, la Sucursal canceló el contrato de arrendamiento que mantenía con Meridian Real Estate S.A. para el uso del edificio ubicado en Escazú donde opera. Como resultado de esta cancelación:

a) Se eliminó el activo por derecho de uso que se encontraba registrado por ¢161.058.004 y su depreciación acumulada asociada por ¢105.582.902.
b) Se liquidó el pasivo por arrendamiento pendiente que ascendía a ¢66.576.587 al momento de la cancelación.
c) Se reconoció un resultado neto por cancelación anticipada de ¢11.101.482 de pérdida que se incluye en resultados.

A partir del 1 de mayo de 2025, la Sucursal ocupa el inmueble bajo un contrato de comodato por tres años, sin contraprestación (sin pago de alquiler), mientras se concreta la búsqueda y formalización de una nueva sede. Durante este período transitorio, la Sucursal únicamente asume los gastos de mantenimiento, servicios públicos y mejoras menores del inmueble, los cuales se reconocen como gastos del período conforme se incurren.

Este acuerdo no califica como arrendamiento bajo NIIF 16 debido a la ausencia de contraprestación. La cancelación del contrato de arrendamiento y la desactivación de la sociedad relacionada Meridian Real Estate S.A. obedecen a una decisión corporativa para:

a) Simplificar la estructura organizacional del grupo.
b) Cumplir con la normativa local que prohíbe a las aseguradoras desarrollar actividades inmobiliarias o combinar su giro con la administración de bienes raíces.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sucursal se encuentra en proceso de evaluación de alternativas para establecer una nueva sede bajo un contrato formal de arrendamiento, esperando formalizar esta situación durante los primeros meses del año próximo.

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades financieras a plazo corresponden a las obligaciones por arrendamientos. A continuación, se detalla el importe en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 31 de diciembre:

		2025	2024
Saldo al inicio	¢	110.298.478	160.687.399
Adiciones		0	17.685.829
Restiros		(18.493.843)	0
Pagos efectuados		(101.446.085)	(63.646.988)
Diferencial cambiario		9.641.450	(4.427.762)
Saldo final	¢	0	110.298.478

Un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

		2024		
		Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos
Menos de un año	¢	120.276.728	24.802.613	95.474.115
Entre uno y cinco años		15.851.248	1.026.885	14.824.363
	¢	136.127.976	25.829.498	110.298.478

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

11) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Al 31 de diciembre, el detalle de los gastos pagados por anticipado y cargos diferidos se detalla como sigue:

		2025	2024
Gastos pagados por anticipado:			
Impuestos pagados por anticipado	¢	10.210.781	23.272.286
Póliza de seguros pagada por anticipado		11.749.294	13.260.910
Otros gastos pagados por anticipado		0	953.232
		21.960.075	37.486.428
Comisiones diferidas:			
Vida		11.289.505	9.594.845
Salud		1.024.697.179	549.518.178
Accidentes personales		1.458.929	145.049
Otros cargos diferidos:		1.037.445.613	559.258.072
Costo otros cargos diferidos		1.939.329	21.027.145
Amortización otros cargos diferidos		(1.565.178)	(18.908.223)
		374.151	2.118.922
		1.037.819.764	561.376.994
	¢	1.059.779.839	598.863.422

El método sugerido por la SUGESE establece como tratamiento contable el registro de primas anualizadas, como resultado de esto, se aplica el mismo tratamiento a las comisiones pagadas a los intermediarios con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

12) Activos intangibles

Al 31 de diciembre, el movimiento de los activos intangibles se detalla como sigue:

		2025			
		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Valor de adquisición:					
Licencias y software	¢	7.535.740	0	(244.791)	7.290.949
		7.535.740	0	(244.791)	7.290.949
Amortización acumulada:					
Licencias y software		(2.634.315)	(1.498.985)	244.791	(3.888.509)
		(2.634.315)	(1.498.985)	244.791	(3.888.509)
	¢	4.901.425	(1.498.985)	0	3.402.440

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

		2024			
		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Valor de adquisición:					
Licencias y software	¢	47.715.444	244.790	(40.424.494)	7.535.470
		47.715.444	244.790	(40.424.494)	7.535.740
Amortización acumulada:					
Licencias y software		(41.243.795)	(1.815.014)	40.424.494	(2.634.315)
		(41.243.795)	(1.815.014)	40.424.494	(2.634.315)
	¢	6.471.649	(1.570.224)	0	4.901.425

13) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, se detalla a continuación las cuentas por pagar y provisiones:

		2025	2024
Cuentas y comisiones por pagar:			
Otras cuentas y comisiones por pagar	¢	6.853.058	6.037.476
Aportaciones patronales por pagar		24.109.784	25.252.227
Retenciones por orden judicial		50.257	97.089
Aportes al presupuesto de las Superintendencias por pagar		0	1.805.346
Cuentas por pagar 4% sobre primas vendidas		106.921.001	126.894.216
Cuenta por pagar 0,5% sobre primas vendidas		13.365.124	15.861.757
Aportaciones laborales retenidas por pagar		9.645.722	9.891.247
Retenciones a terceros por pagar		21.977.692	18.507.939
Aguinaldo acumulado por pagar		7.016.418	7.467.598
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		46.878.057	512.139.530
Obligaciones por pagar partes relacionadas		565.529.927	161.453.463
Vacaciones acumuladas por pagar		32.755.479	37.635.724
		835.102.519	923.043.612
Provisiones:			
Otras provisiones		55.410.761	223.578.728
		55.410.761	223.578.728
	¢	890.513.280	1.146.622.340

A continuación, se detalle el movimiento de las provisiones al 31 de diciembre:

		2025	2024
Saldo al inicio	¢	223.578.726	51.897.395
Aumentos		339.320.645	437.695.723
Disminuciones		(505.231.124)	(262.427.543)
Diferencial cambiario		(2.257.486)	(3.586.847)
Saldo al final	¢	55.410.761	223.578.728

14) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de diciembre:

a. Provisión para primas no devengadas:

		2025		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Vida	¢	3.086.166.088	0	3.086.166.088
Salud		7.550.929.108	0	7.550.929.108
Accidentes personales		4.314.739	0	4.314.739
	¢	10.641.409.935	0	10.641.409.935

		2024		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Vida	¢	4.393.639.093	2.116.459.110	2.277.179.983
Salud		7.655.236.459	0	7.655.236.459
Accidentes personales		115.001.417	0	115.001.417
	¢	12.163.876.969	2.116.459.110	10.047.417.859

b. Provisión para siniestros reportados y ocurridos y no reportados:

		2025		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Vida	¢	733.699.699	26.310.477	707.389.222
Salud		2.624.852.689	0	2.624.852.689
	¢	3.358.552.388	26.310.477	3.332.241.911

		2024		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Vida	¢	849.451.921	200.576.281	648.875.640
Salud		2.580.918.545	0	2.580.918.545
	¢	3.430.370.466	200.576.281	3.229.794.185

c. Provisión matemática:

		2025		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Vida	¢	13.916.149.841	8.368.110.682	5.548.039.159
	¢	13.916.149.841	8.368.110.682	5.548.039.159

		2024		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Vida	¢	11.184.058.286	6.306.714.038	4.877.344.248
	¢	11.184.058.286	6.306.714.038	4.877.344.248

d. Provisión de participación en los beneficios y extornos:

		2025	2024
Seguros personales	¢	5.933.167	0
	¢	5.933.167	0

Gestión del riesgo de cartera colectiva -Cancelación de reaseguro:

Al 31 de agosto de 2025, la Sucursal canceló el contrato de reaseguro que cubría parte de la exposición de la cartera colectiva de vida, reteniendo a partir de esa fecha el 100% del riesgo de esta cartera, sin embargo, la cobertura de reclamos ocurridos dentro de la fecha del contrato se extiende hasta febrero de 2026.

La decisión se fundamenta en:

a) Análisis de suficiencia patrimonial que evidencia capacidad para absorber la exposición adicional manteniendo el índice de solvencia en 2.35 al 31 de diciembre de 2025 (mínimo regulatorio: 1.3).
b) Análisis del comportamiento histórico de siniestralidad de la cartera colectiva.
c) Respaldo financiero de la Casa Matriz.

La Sucursal opera como parte integral de Best Meridian Insurance Company (Florida) y recibe soporte de capital cuando es requerido para mantener el capital mínimo obligatorio. Durante 2025, la Casa Matriz asignó ¢2.922.328.450 en instrumentos financieros para este propósito (ver nota 18.iii).

La Administración monitorea mensualmente la suficiencia de capital y siniestralidad de la cartera colectiva. Al 31 de diciembre de 2025, no se identificaron escenarios que requieran soporte adicional a nivel de requerimientos de capital.

Para el periodo 2026, la Sucursal suscribió un contrato de reaseguro de exceso de pérdida sobre los reclamos que superan los USD$30,000 para respaldar la cartera de vida colectivo.

Al 31 de diciembre, el detalle de los ingresos y gastos de las provisiones técnicas se presenta a continuación:

		2025	2024
Ingresos ajustes a las provisiones técnicas			
Provisiones para primas no devengadas	¢	22.848.370.969	17.708.314.077
Provisión para siniestros reportados y OYNR		11.266.202.671	11.907.063.348
Provisión matemática		2.509.225.908	2.338.494.568
Provisión de participación en los beneficios y extornos		40.156.169	5.752.329
		36.663.955.717	31.959.624.322
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		4.199.804.443	6.265.190.330
	¢	40.863.760.160	38.224.814.652

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

		2025	2024
Gastos ajustes a las provisiones técnicas			
Provisiones para primas no devengadas	¢	21.467.663.493	22.791.311.188
Provisión para siniestros reportados y OYNR		11.274.339.441	13.066.184.471
Provisión matemática		5.017.287.669	4.509.427.445
Provisión de participación en los beneficios y extornos		46.236.167	-
		37.805.526.770	40.366.923.104
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		4.748.340.093	2.207.009.050
	¢	42.553.866.863	42.573.932.154

15) Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro

Al 31 de diciembre, un detalle de las cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro es el siguiente:

		2025	2024
Cuentas acreedoras por reaseguro cedido	¢	102.149.336	2.883.730.243
	¢	102.149.336	2.883.730.243

16) Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

Al 31 de diciembre, las obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios se detalla como sigue:

		2025	2024
Otras obligaciones con asegurados	¢	543.386.160	697.776.310
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		886.707	0
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		17.804.687	0
	¢	562.077.554	697.776.310

17) Patrimonio

i. Capital mínimo obligatorio

El capital mínimo de la entidad es revisado al cierre de cada mes según lo indicado en el artículo n°9 del Reglamento de Solvencia y este no podrá ser inferior al exigido en el artículo 11 de la ley 8653. En esta revisión que se efectúa se realiza la conversión del capital a unidades de desarrollo y se utiliza el valor de las unidades de desarrollo vigentes al último día del mes de corte, establecido por el Banco Central de Costa Rica con el fin de verificar que cumpla con los 3.000.000 UDES. La entidad para cumplir con esta disposición suma su capital asignado más la cuenta de aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio. Best Meridian Insurance Company al ser sucursal su capital es asignado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está conformado por 3.000.000 de Unidades de Desarrollo (UDES) al tipo de cambio al 30 de abril de 2012 de ¢763.064 que corresponde a ¢2.289.192.000. El tipo de cambio se mantiene al tipo histórico según lo dispuesto por la Superintendencia de Seguros.

ii. Ajustes al patrimonio

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no son reconocidos como utilidad o pérdida acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados de las ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones por un monto de (¢2.502.923.727) al 31 de diciembre de 2025 y (¢2.438.109.281) al 31 de diciembre de 2024.

iii. Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio de entidades aseguradoras y reaseguradoras por revaloración de las Unidades de Desarrollo –Sucursales.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sucursal mantiene como aportes patrimoniales para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio un monto de ¢17.361.120.123 (¢14.438.791.763 en 2024).

Durante el periodo de 2025, la Junta Directiva de Best Meridian Insurance Company autorizó la asignación de instrumentos financieros a la cartera de Best Meridian Insurance Company Sucursal Costa Rica para mantener el capital mínimo obligatorio por un monto de ¢2.922.328.450 (¢37.077.600) en 2024).

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

i. *Administración* del capital

El capital de la Sucursal cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la Superintendencia, de acuerdo con lo indicado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia de capital para el mes de diciembre es de 2,35 que según lo establecido en el artículo No. 15 categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3.

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario de la Sucursal se detalla como sigue:

	2025	2024
Capital primario:		
Capital asignado	¢ 19.650.312.213	¢ 16.727.983.763
Reserva legal	106.596.813	106.596.813
	19.756.909.026	16.834.580.576
Capital secundario:		
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(2.034.485.106)	(651.204.225)
Ajustes por valuación de inversiones	(2.502.923.727)	(2.438.109.281)
Resultados del periodo	479.388.766	(1.383.280.881)
	(4.058.020.067)	(4.472.594.387)
Deducciones:		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	0	115.468.785
Saldo neto del Impuesto sobre la renta diferido, cuando el monto del activo es mayor al pasivo	1.782.601.432	1.655.736.110
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	3.402.442	4.901.425
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	21.960.075	37.486.428
	1.807.963.949	1.813.592.748
Capital base	13.890.925.010	10.548.393.441
Requerimiento capital solvencia:		
Riesgo general de activos	1.411.131.488	1.472.939.628
Riesgo operativo	796.112.670	750.058.662
Riesgos seguros personales	3.243.038.841	3.145.584.653
Riesgo de reaseguro cedido	459.852.571	878.516.017
	¢ 5.910.135.570	¢ 6.247.098.960
Índice de suficiencia de capital	2,35	1,69

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

18) Ingresos por operación de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que se emite el contrato de seguro y por el importe total del mismo de acuerdo con su cobertura. Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre, un detalle de los ingresos provenientes de las operaciones de seguros en el siguiente:

		2025	2024
Primas netas de extornos y anulaciones	¢	25.014.621.976	26.401.650.463
Comisiones y participaciones		755.898.913	847.412.316
Ingresos por siniestros y gastos recuperados del reaseguro		3.252.712.457	1.236.345.722
	¢	29.023.233.346	28.485.408.501

Las primas netas por emisiones, extornos y anulaciones desglosadas por ramo, al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		2025	2024
Vida	¢	8.654.517.393	11.252.540.636
Salud		15.650.356.203	14.963.665.303
Accidentes personales		709.7488.380	185.444.524
	¢	25.014.621.976	26.401.650.463

19) Gastos por operaciones de seguros

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre, un detalle de los gastos por operaciones de seguros es el siguiente:

		2025	2024
Prestaciones pagadas (siniestros)	¢	13.388.380.769	10.596.839.586
Comisiones pagadas		4.635.298.127	4.347.523.219
Gastos de administración (nota 20)		2.776.251.970	2.514.453.935
Primas cedidas por reaseguro (a)		3.681.968.661	6.408.674.233
	¢	24.481.899.527	23.867.490.973

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

A continuación, se detalla los siniestros incurridos por ramo:

		2025	2024
Vida (a)	¢	3.998.574.142	1.362.786.953
Salud (b)		9.376.107.228	9.228.155.849
Accidentes personales (c)		13.699.399	5.896.784
	¢	13.388.380.769	10.596.839.586

a) Vida: La mayor proporción de los siniestros pagados corresponde al producto de vida colectivo, el cual presentó un crecimiento importante en su cartera al cierre de 2024. Como resultado, en 2025 se refleja un aumento en los reclamos asociados a estas pólizas.

b) Salud: Este ramo concentra aproximadamente un 70% del total de reclamaciones pagadas, en línea con su mayor participación dentro de la cartera vigente. Para el periodo 2025 se pagaron un total de ¢2.307.649.867 es reclamaciones relacionadas al cáncer, ¢1.764.688.170 relacionadas a otras severidades.

c) Accidentes: Su menor participación en el total de reclamos se debe a que cuenta con una menor cantidad de pólizas en comparación con los otros ramos.

20) Gastos de administración

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

		2025	2024
Gastos de personal técnicos			
Sueldos y bonificaciones de personal técnicos	¢	1.081.294.042	982.605.474
Viáticos técnicos		23.342.675	39.737.916
Décimo tercer mes técnicos		93.524.236	86.696.576
Vacaciones técnicos		45.746.420	46.213.438
Auxilio de cesantía técnicos		94.454.216	69.045.404
Cargas sociales patronales técnicos		294.062.956	272.918.380
Capacitaciones técnicos		9.330.657	16.520.290
Seguros para el personal técnicos		17.894.631	20.068.219
Otros gastos personal técnicos		37.745.840	28.618.235
		1.702.395.673	1.562.423.932

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

		2025	2024
Gastos por servicios externos técnicos			
Servicios de computación técnicos		2.297.768	5.380.651
Asesoría jurídica técnicos		19.952.478	14.418.035
Auditoría externa técnicos		10.868.329	13.208.271
Consultoría externa técnicos		186.540.730	169.289.173
Servicios médicos técnicos		44.112.256	42.698.542
Servicios de mensajería técnicos		1.385.955	4.012.235
Otros servicios de contratación técnicos		290.484.535	253.169.498
		555.642.051	502.176.405
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos			
Pasajes y fletes técnicos		84.454	284.771
Seguros sobre vehículos técnicos		1.072.114	2.288.589
Mantenimiento, reparación y materiales vehículos técnicos		1.266.844	3.621.248
Teléfono, fax y otros técnicos		10.140.753	18.288.473
Otros gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		4.330.167	8.978.023
		16.894.332	33.461.104
Gastos de infraestructura técnicos			
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos técnicos		2.220.706	1.292.938
Mantenimiento y reparación técnicos		9.341.031	12.031.630
Agua y electricidad técnicos		6.651.355	9.240.855
Gasto por activos por derecho de uso propiedades técnicos		11.265.257	58.035.931
Gasto por activos por derecho de uso muebles, equipos y otros activos		20.866.902	26.144.828
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo técnicos		27.858.489	27.948.368
Otros gastos de infraestructura técnicos		26.503.916	24.892.662
		104.707.656	159.587.212
Gastos generales técnicos			
Papelería y útiles técnicos		3.029.105	3.076.995
Suscripciones y afiliaciones técnicos		16.277.729	15.689.429
Promoción y publicidad técnicos		365.438.638	227.356.145
Amortización de software técnicos		2.784.600	1.805.706
Gastos por materiales y suministros técnicos		9.082.186	8.877.007
		396.612.258	256.805.282
	¢	2.776.251.970	2.514.453.935

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

		2025	2024
Gastos de personal no técnicos			
Sueldos y bonificaciones de personal no técnicos		10.760.329	10.272.877
Décimo tercer mes no técnicos		948.737	883.099
Vacaciones no técnicos		445.983	420.414
Auxilio de cesantía no técnicos		642.711	575.283
Cargas sociales patronales no técnicos		2.981.486	2.825.115
		15.779.246	14.976.788
Gastos generales no técnicos			
Aportes al presupuesto de las Superintendencias		42.925.650	18.658.485
		42.925.650	18.658.485
	¢	58.704.896	33.635.273

21) Ingresos financieros

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre, los ingresos financieros se detallan a continuación:

		2025	2024
Ingresos financieros por disponibilidades:			
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras	¢	298.042.630	220.480.493
		298.042.630	220.480.493
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:			
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral		691.534.498	611.903.377
		691.534.498	611.903.377
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES):			
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones		1.379.797.897	1.943.234.226
Diferencias de cambio por disponibilidades		279.642.432	484.251.060
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros		470.733.036	858.656.300
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar		131.036.816	337.701.053
		2.261.210.181	3.623.842.639
Otros ingresos financieros:			
Otros ingresos financieros diversos		514.298.549	494.608.029
		514.298.549	494.608.029
	¢	3.765.085.858	4.950.834.538

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

22) Gastos financieros

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre a continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros:

		2025	2024
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)			
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	¢	992.960.659	1.548.106.525
Diferencias de cambio por disponibilidades		626.076.722	789.749.923
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros		783.185.383	1.244.055.878
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar		239.251.233	464.650.789
		2.641.473.997	4.046.563.115
Otros gastos financieros:			
Otros gastos financieros diversos		604.165.592	787.790.350
		604.165.592	787.790.350
	¢	3.245.639.589	4.834.353.465

23) Ingresos y gastos operativos

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre, un detalle de los ingresos y gastos operativos se muestra como sigue:

		2025	2024
Ingresos operativos diversos			
Comisiones por servicios	¢	840.722.119	580.096.593
Ingresos por recuperación de activos y disminución estimaciones y provisiones		318.590	6.281.690
Ingreso de bienes mantenidos para la venta		27.511.931	0
	¢	868.552.640	586.378.283

Gastos operativos diversos		2025	2024
Comisiones por giros y transferencias	¢	8.439.784	6.882.605
Comisiones por cobranza		371.945.819	26.781.278
Gastos por bienes mantenidos para la venta		33.867	0
Patentes		7.894.644	2.331.622
Otros impuestos pagados en el país		1.459.631.713	1.263.776.135
Otros impuestos pagados en el exterior		10.976	270.515
Aporte 4% Fondo Cuerpo de Bomberos		1.099.792.459	913.461.616
Aporte 0,5% INEC		137.473.846	114.200.413
Otros gastos operativos diversos		742.235.139	681.028.573
	¢	3.827.458.247	3.008.732.757

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

24) Impuesto sobre renta

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		2025	2024
Utilidad (Pérdida) contable del periodo:			
Ingresos totales	¢	74.647.497.328	72.936.480.613
Gastos totales		(74.168.108.562)	(74.319.761.494)
		479.388.766	(1.383.280.881)
Menos:			
Ingresos no gravables			
Ingresos financieros por inversiones		691.534.498	611.903.377
Disminución de impuesto sobre la renta del período		126.865.325	689.044.637
		818.399.823	1.300.948.014
Más:			
Gastos no deducibles			
Gastos por estimación de deterioro e incobrables		539.441	1.616.870
Variación de provisiones neta		(17.672.218)	15.677.147
Gastos por actividades		132.809.882	60.377.130
Otros impuestos pagados en el país		0	109.960.708
Impuesto a las personas jurídicas		0	231.100
		115.677.105	187.862.955
Pérdida fiscal del periodo		(223.333.952)	(2.296.815.456)
Impuesto sobre la renta (30%)		(67.000.186)	(748.909.782)
Retención del 2% (2023)		0	3.950.799
Retención del 2% (2024)		0	23.066.718
Impuesto sobre renta a pagar	¢	(67.000.186)	(721.892.264)

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta diferido se detalla como sigue:

Periodo		Base fiscal	Tasa	Impuesto de renta diferido activo
Pérdidas fiscales del periodo 2023		3.221.108.018	30%	966.691.164
Pérdidas fiscales del periodo 2024		2.496.366.940	30%	748.910.082
Pérdidas fiscales del periodo 2025		223.333.953	30%	67.000.186
Total	¢	5.940.808.911		1.782.601.432

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

25) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		2025	2024
Saldos:			
Activos:			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢	0	115.468.785
Reaseguro por cobrar		0	97.757.130
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		8.007.731.283	5.976.898.907
Total activos	¢	8.007.731.283	6.190.124.822
Pasivos:			
Cuentas por pagar relacionadas	¢	565.529.927	161.453.463
Reaseguros por pagar		669.556.024	0
Total pasivos	¢	1.235.085.951	161.453.463
Transacciones:			
Ingresos:			
Siniestros y gastos recuperados del reaseguro	¢	728.447.006	846.063.197
Comisiones de reaseguro		704.979.954	745.781.277
Total ingresos	¢	1.433.426.960	1.591.844.474
Gastos:			
Reaseguro cedido	¢	3.384.185.812	2.966.073.308
Personal clave		376.162.043	424.988.740
Otros gastos de operación		941.589.364	858.136.685
Total gastos	¢	4.701.937.220	4.249.198.733

El saldo de las cuentas por cobrar relacionadas se refiere específicamente con la Oficina Principal, ya que BMI Costa Rica es una sucursal. Las transacciones que lo componen son primas de pólizas de vida y salud que son pagadas por medio de tarjetas de crédito internacionales a la Oficina Principal que posteriormente son reintegradas a la sucursal mediante envío de transferencias de fondos a nuestras cuentas bancarias, así como los intereses por cobrar de los instrumentos financieros que son administrados por la Oficina Principal.

Este procedimiento se realiza con la finalidad que las primas sean asociadas directamente y de forma expedita a la aprobación de la documentación de la nueva póliza y del departamento de cobros, en cuanto a las renovaciones, esto porque los sistemas de información de la sucursal están en la Oficina Principal.

El saldo pendiente está compuesto por transacciones que no sobrepasan los 30 días de antigüedad y el compromiso es de reintegrar las sumas captadas de acuerdo con las necesidades del flujo de efectivo que tenga la sucursal para cumplir con sus obligaciones, reclamaciones de sus clientes y el giro de la operación normal de la Sucursal.

Las cuentas por pagar y los gastos de operación corresponden a los pagos que realiza la Oficina Principal por concepto de siniestros pagados en la Oficina Principal, el pago a los reaseguradores, el teléfono IP; así como los servicios administrativos y de computación que la Oficina Principal brinda a la sucursal y cualquier otro pago realizado por la Oficina Principal a nombre de la sucursal. De igual manera, se registra el cobro que realiza BMI Access por el 1,5% correspondiente al servicio de evaluación y revisión de Reclamos para las pólizas de salud individual y el cobro de Total Travel Services por el servicio de red médica y el cobro por tarjeta MAS que se puede adquirir en las pólizas de salud individual y pólizas salud colectivo.

El reaseguro por pagar, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas, las primas cedidas y las comisiones del reaseguro, corresponden a las pólizas Best Indexed, es decir la prima cedida y las comisiones que generan estas, así como cualquier otro gasto asociado a las pólizas Best Indexed.

El activo por la participación del reaseguro en las provisiones técnicas corresponde a la participación del 100% del reasegurador Best Meridian International producto de la cesión de las primas del Best Indexed, específicamente a lo relacionado con la provisión matemática, así como los siniestros que pudieran ocurrir dentro del periodo.

Las obligaciones con agentes e intermediarios muestran saldos relacionados por concepto de intereses por pagar de las pólizas de Best Indexed que son acreditados una vez al año en el mes de enero.

26) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, el detalle de las cuentas de orden correspondientes a las sumas aseguradas de los contratos de pólizas vigentes es el siguiente:

		2025	2024
Vida	¢	1.587.169.439.062	1.162.641.937.057
Salud		5.571.394.477.747	5.667.171.172.597
Accidentes personales		10.461.550.000	14.457.000.000
	¢	7.169.025.466.809	6.844.270.190.654

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

27) Valor razonable

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable en el estado de situación financiera y su jerarquía, se detallan como sigue:

		2025				
Inversiones a su valor razonable con cambios en el resultado integral		Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos entidades financieras del exterior	¢	15.005.621.810	15.005.621.810	0	0	15.005.621.810
	¢	15.005.621.810	15.005.621.810	0	0	15.005.621.810

		2024				
Inversiones a su valor razonable con cambios en el resultado integral		Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos entidades financieras del exterior	¢	12.450.845.894	12.450.845.894	0	0	12.450.845.894
	¢	12.450.845.894	12.450.845.894	0	0	12.450.845.894

En el caso de disponibilidades, intereses por cobrar, cuentas y primas por cobrar, cuentas y comisiones por pagar, provisiones técnicas, así como la participación de los reaseguradores en las provisiones técnicas, cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro y otros pasivos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sucursal utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como se detalla a continuación:

a. Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
b. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
c. Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total. La Sucursal reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Al 31 de diciembre, en las ganancias (pérdidas) realizadas y no realizadas se presentan a continuación:

		2025	
		Títulos de entidades privadas financieras del exterior	Total
Total, ganancias (pérdidas) incluidas en otras utilidades integrales:			
Cambio neto en valuación de los valores de inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales	¢	(64.814.446)	(64.814.446)
	¢	(64.814.446)	(64.814.446)

		2024	
		Títulos de entidades privadas financieras del exterior	Total
Total ganancias (pérdidas) incluidas en otras utilidades integrales:			
Cambio neto en valuación de los valores de inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales	¢	(791.484.879)	(791.484.879)
	¢	(791.484.879)	(791.484.879)

28) Administración integral de riesgos

La Sucursal debe identificar, comprender y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición de la Sucursal sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

La posibilidad que el riesgo asegurado mediante un contrato de seguros se convierta en reclamo es parte del riesgo de seguros que tienen las compañías aseguradoras. Dicho riesgo siempre está implícito dentro de la operación y no es estimable en términos de tiempo y cantidad, pues siempre existirá la posibilidad de que los reclamos y pago de beneficios complementarios ocurran en cualquier momento y sean superiores a las cifras estimadas en las reservas técnicas.

i.Bases técnicas que utiliza la Sucursal

La Sucursal cuenta con contratos de reaseguro con compañías reaseguradoras del exterior con las cuales comparte el riesgo asegurado y por ende las primas cobradas por este concepto. Esta cesión de primas al reasegurador se muestra en el estado de resultados en forma neta de extornos y cancelaciones.

ii.Cálculo de provisiones

Las reservas técnicas se calculan de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento sobre solvencia de entidades de seguros y reaseguros emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos al 31 de diciembre:

(a) -Riesgo de mercado
(b) -Riesgo de tipo de cambio
(c) -Riesgo de liquidez
(d) -Riesgo de crédito
(e) -Riesgo operativo
(f) -Riesgo tecnológico
(g) -Riesgo legal
(h) -Riesgo de lavado de dinero
(i) -Riesgo de reputación

(a) Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios. La Sucursal analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas al riesgo de mercado de su portafolio de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios en casos extremos. Al 31 de diciembre de 2025, la Sucursal no mantiene títulos a tasas de interés variables, por lo que los cambios en las tasas de interés de mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados.

i.Análisis cualitativo

- Seguimiento a la evolución de los principales indicadores que afectan el desempeño macroeconómico del mercado estadounidense y, por ende, impactan el mercado de valores y el desempeño del portafolio de inversiones.
- Seguimiento y análisis de propuestas en normativas o cambios regulatorios relacionados con las inversiones y su valoración.
- Análisis al comportamiento de la tasa de cambio, este seguimiento se realiza periódicamente por el Comité de Inversiones.

ii.*Análisis cuantitativo*

- Identificación y monitoreo diario de los factores de riesgo de precios.
- El precio de los títulos.
- El valor de mercado por título.

iii.. Análisis de sensibilidad a tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2025, la Sucursal mantiene inversiones en instrumentos financieros clasificadas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales por un monto de ¢14.885.660.379 (2024: ¢12.337.324.755), según se detalla en la Nota 8. Estos instrumentos corresponden a bonos a tasa fija denominados en dólares estadounidenses, con vencimientos que van desde agosto 2032 hasta marzo 2062, distribuidos en las siguientes categorías: bonos municipales (¢1.678.001.705), industriales (¢8.696.181.063), financieros (¢3.682.956.024), espacio aéreo y defensa (¢169.230.754), y educación (¢659.290.833).

Si bien la Sucursal no mantiene títulos a tasas de interés variables, por lo que los cambios en las tasas de interés de mercado no afectan el estado de resultados, dichos cambios sí impactan el valor razonable de los bonos a tasa fija y, en consecuencia, el patrimonio a través de otros resultados integrales.

Medición mediante Valor en Riesgo (VaR)

La Sucursal utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para medir la exposición al riesgo de mercado de su cartera de inversiones, conforme a lo establecido en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros.

El VaR representa la pérdida máxima esperada en el valor de la cartera bajo condiciones normales de mercado, para un nivel de confianza y horizonte temporal determinados, calculado mediante simulación histórica con datos de los últimos 252 días de negociación.

Al 31 de diciembre, el VaR de la cartera de inversiones es el siguiente:

	2025	2024
VaR a 1 día (95% de confianza)	5,75%	7,11%
VaR a 1 día (99% de confianza)	8,13%	10,06%
VaR a 21 días (95% de confianza)	25,86%	32,59%
VaR a 21 días (99% de confianza)	36,57%	46,09%

Aplicando el VaR a 21 días (horizonte mensual) con 95% de confianza sobre el valor de la cartera al 31 de diciembre:

	2025	2024
Valor de la cartera de inversiones	¢14.885.660.378	¢12.841.770.670
VaR a 21 días (95% de confianza)	25,86%	32,59%
Pérdida potencial máxima en ORI	¢3.849.320.351	¢4.020.247.282
Porcentaje del patrimonio	25,29%	29,25%

Total patrimonio al 31 de diciembre de 2025: ¢15,698,888,961 (2024: ¢12.361.986.191)

Esto significa que, con un 95% de confianza, la pérdida máxima esperada en otros resultados integrales (y por ende en el patrimonio) durante un período de 21 días no excedería ¢3.849.320.351 (2024: ¢4.020.247.282). La disminución del VaR en 2025 refleja una menor volatilidad observada en los mercados de renta fija durante el período.

Para efectos de evaluar el impacto patrimonial, se utiliza el VaR a 21 días (horizonte mensual) con 95% de confianza, que al 31 de diciembre de 2025 fue de 25,86%, equivalente a una pérdida potencial máxima de ¢3.849.320.351 (28,29% del patrimonio).

Dado que la totalidad de las inversiones está clasificada al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el patrimonio y no afectan el estado de resultados del período.

Gestión del portafolio de inversiones:

La administración del portafolio de inversiones de la Sucursal es responsabilidad de Best Meridian Insurance Company (casa matriz), con sede en Miami, Florida. La Sucursal no participa en la selección directa de los instrumentos financieros individuales que componen el portafolio.

La casa matriz ejecuta las decisiones de inversión considerando:

- Los requerimientos de suficiencia patrimonial establecidos por SUGESE para la Sucursal
- Criterios de diversificación por emisor, sector geográfico y tipo de instrumento
- Calificación crediticia mínima de grado de inversión (investment grade)
- Perfil de vencimientos acorde con las obligaciones técnicas de la Sucursal
- Condiciones de mercado y tasas de interés prevalecientes

Mecanismos de supervisión por parte de la Sucursal:

Aunque la Sucursal no administra directamente las inversiones, ejerce supervisión mediante:

a) Reporte y seguimiento:

 Recepción mensual de estados de cuenta y valoración del portafolio de inversiones.
 Revisión de la composición del portafolio y su cumplimiento con límites regulatorios de SUGESE.
 Monitoreo de calificaciones crediticias de los emisores.

b) Comité de Riesgos:

Revisión periódica del desempeño del portafolio de inversiones.
Análisis del cumplimiento de requisitos de solvencia patrimonial.
Evaluación de concentraciones y exposiciones al riesgo de mercado.

c) Coordinación con casa matriz:

Comunicación periódica sobre necesidades de liquidez de la Sucursal.
Notificación de cambios regulatorios locales que puedan afectar las inversiones.
Validación de que el portafolio cumple con restricciones de SUGESE.

La Gerencia General y la Junta Directiva Local reciben informes periódicos sobre la composición, rendimiento y riesgos del portafolio de inversiones como parte de los reportes de gestión integral de riesgos.

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de la posibilidad de que fluctuaciones en el tipo de cambio del colón costarricense frente al dólar estadounidense afecten el valor de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, así como los resultados de la Sucursal. La Sucursal mantiene una posición neta positiva en dólares estadounidenses como parte de su estrategia de negocio, dado que una porción significativa de sus primas y siniestros está denominada en dicha moneda.

i. Exposición al riesgo cambiario

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre, expresado en dólares estadounidenses:

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

		2025	2024
Activos:			
Disponibilidades	US$	22.426.666	21.750.240
Inversiones en instrumentos financieros		29.926.253	24.283.436
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		10.564.407	8.953.594
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		0	225.209
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		16.719.067	13.222.709
Otras cuentas por cobrar		67.635	0
Total activos		79.704.028	68.435.188
Pasivos:			
Obligaciones con entidades		0	215.120
Cuentas por pagar y provisiones		51.045.538	444.290
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1.355.210	629.780
Provisiones técnicas		1.072.183	44.402.118
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		1.194.386	1.079.534
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		124.059	1.339.697
Total pasivo		54.791.376	48.110.539
Posición neta	US$	24.912.652	20.324.649

Tipo de cambio de venta de referencia BCCR: ¢501.42 por US$1.00 en 2025 (2024: ¢512.73 por US$1.00)

ii. Análisis de sensibilidad cambiaria

La siguiente tabla presenta el efecto estimado en el resultado del período y en el patrimonio ante cambios razonablemente posibles en el tipo de cambio del colón costarricense frente al dólar estadounidense, manteniendo constantes todas las demás variables:

		2025	2024
Fortalecimiento del dólar (+5%)			
Efecto en resultados del período	¢	624.585.134	521.052.864
Efecto en otros resultados integrales	¢	750.281.090	622.542.307
Efecto total en patrimonio	¢	1.374.866.224	1.143.595.171
Porcentaje del patrimonio		8,57%	9,07%
Debilitamiento del dólar (-5%)			
Efecto en resultados del período	¢	(624.585.134)	(521.052.864)
Efecto en otros resultados integrales	¢	(750.281.090)	(622.542.307)
Efecto total en patrimonio	¢	(1.374.866.224)	(1.229.828.985)
Porcentaje del patrimonio		-8,57%	-9,07%

El análisis asume que la posición en moneda extranjera se mantiene al nivel de cierre del período.

El efecto en resultados del período corresponde a la conversión de partidas monetarias netas denominadas en dólares (disponibilidades, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras partidas monetarias según se detalla en la tabla anterior). El efecto en otros resultados integrales corresponde a las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales denominadas en dólares (US$29,926,253 en 2025 y US$24,283,436 en 2024).

La variación del 5% utilizada en el análisis se determinó con base en la volatilidad histórica observada del tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica durante los 12 meses anteriores a cada fecha de cierre, considerándose razonablemente posible dado el comportamiento del tipo de cambio bajo el régimen cambiario vigente de bandas cambiarias.

Un fortalecimiento del 5% del dólar equivaldría a un tipo de cambio de ¢526.49 en 2025 (2024: ¢538.37), mientras que un debilitamiento del 5% equivaldría a un tipo de cambio de ¢476.35 en 2025 (2024: ¢487.09). Durante el período analizado, el tipo de cambio mostró un rango de variación entre un mínimo y un máximo que valida la razonabilidad del escenario del 5% utilizado.

b) Riesgo de liquidez

La Sucursal evalúa el riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones, cuentas por cobrar, bienes muebles e inmuebles y otros activos por cobrar) y pasivos (cuentas por pagar, provisiones técnicas y obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios) más líquidos. Para cubrir el riesgo de liquidez, como política de la Sucursal, se mantienen parte de sus recursos económicos en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo con el objetivo de disponer de estos recursos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas, además de tener el respaldo inmediato de nuestra Oficina Principal.

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

	2025							
	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos:								
Disponibilidades ¢	11.362.596.178	0	0	0	0	0	.0	11.362.596.178
Inversiones en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	14.885.660.379	14.885.660.379
Productos por cobrar inversiones	0	21.411.121	18.428.549	53.226.704	26.895.056	0	0	119.961.431
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	0	1.535.392.231	908.441.420	880.423.088	2.336.238.428	3.584.624.673	0	9.245.119.840
Total recuperación de activos	11.362.596.178	1.556.803.352	926.869.969	933.649.792	2.363.133.484	3.584.624.673	14.885.660.379	35.613.337.827
Pasivos:								
Cuentas por pagar y provisiones	0	280.043.481	119.811.806	457.163.790	14.947.925	18.546.278	0	890.513.280
Obligaciones con agentes e intermediarios	0	107.367.511	69.692.702	67.543.226	179.288.693	138.245.423	0	562.077.555
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	0	0	0	102.149.336	0	0	0	102.149.336
Total vencimiento de pasivos	0	387.410.992	189.504.508	626.856.352	194.176.618	156.791.701	0	1.554.740.171
Calce de plazos ¢	11.362.596.178	1.169.392.360	737.365.461	306.793.440	2.168.956.866	3.427.832.972	14.885.660.379	34.058.597.656

	2024							
	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos:								
Disponibilidades ¢	11.184.120.162	0	0	0	0	0	0	11.184.120.612
Inversiones en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	12.337.324.755	12.337.324.755
Productos por cobrar inversiones	0	0	0	0	0	113.521.139	0	113.521.139
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	0	1.381.799.917	1.200.263.789	1.304.121.110	2.963.442.811	4.025.070.548	0	10.874.698.175
Total recuperación de activos	11.184.120.162	1.381.799.917	1.200.263.789	1.304.121.110	2.963.442.811	4.138.591.687	12.337.324.755	34.509.664.681
Pasivos:								
Cuentas por pagar y provisiones	0	539.003.515	229.458.885	67.565.601	168.448.580	134.678.158	0	1.139.154.740
Obligaciones con entidades	0	6.551.575	6.774.804	7.032.854	22.510.393	52.603.776	14.825.075	110.298.477
Obligaciones agentes e intermediarios	0	100.062.429	92.655.557	92.056.312	229.506.651	183.495.362	0	697.776.312
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	0	0	0	2.883.730.243	0	0	0	2.883.730.243
Total vencimiento de pasivos	0	645.617.520	328.889.247	3.050.385.010	420.465.624	370.777.297	14.825.075	4.830.959.772
Calce de plazos ¢	11.184.120.612	736.182.397	871.374.542	(1.746.263.900)	2.542.977.187	3.767.814.390	12.322.499.680	29.678.704.909

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

c) Riesgo de crédito

La Sucursal controla este riesgo a partir de la estimación del financiamiento, la calidad crediticia de las partes, su probabilidad de incumplimiento y el valor de recuperación de estas operaciones.

La máxima exposición al riesgo de crédito está determinada por el valor en libros de las inversiones en instrumentos financieros y primas por cobrar.

		2025		
Emisor		A-AA-AAA	B-BB-BBB	Total
Inversiones de emisores del exterior:				
Bonos municipales	¢	1.678.001.704	0	1.678.001.704
Industrial		8.696.181.063	0	8.696.181.063
Financiero		3.428.352.498	254.603.526	3.682.956.024
Espacio aéreo y defensa		0	169.230.754	169.230.754
Educación		659.290.833	0	659.290.833
	¢	14.461.826.098	423.834.280	14.885.660.378

		2024		
Emisor		A-AA-AAA	B-BB-BBB	Total
Inversiones de emisores del exterior:				
Bonos municipales	¢	1.559.869.250	0	1.559.869.250
Industrial		6.310.635.730	0	6.310.635.730
Financiero		3.387.750.521	249.973.821	3.637.724.341
Espacio aéreo y defensa		0	162.083.695	162.083.695
Educación		667.011.739	0	667.011.739
	¢	11.925.267.239	412.057.515	12.337.324.755

La antigüedad de las primas por cobrar, al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		2025	2024
Al día	¢	7.085.366.969	9.009.848.661
De 1 a 30 días		241.290.173	0
	¢	7.326.657.142	9.009.848.661

d) Riesgo operativo

Es la pérdida por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones y de información, así como factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos.

La alta gerencia es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

a. Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
b. Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
c. Cumplimiento con las disposiciones legales.
d. Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
e. Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
f. Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
g. Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
h. Capacitación del personal.
i. Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) Riesgo tecnológico

Es la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones o redes principalmente, afectando la eficiencia, confidencialidad, disponibilidad y confianza de la información.

La Sucursal depende de sistemas tecnológicos provistos por la Oficina Principal en Miami para el procesamiento de pólizas, facturación, cobros y gestión de reclamos. Adicionalmente, utiliza infraestructura local para operaciones administrativas y comunicaciones.

Medición: La Sucursal aplica las políticas de seguridad de la información de BMI Financial Group, Inc., las cuales toman como referencia los estándares ISO 27001, ISO 27201 y NIST. A nivel corporativo se realiza gestión de incidentes de seguridad mediante procedimientos para detectar, registrar, priorizar y responder a eventos que puedan afectar los sistemas. Las bitácoras de seguridad (logs) de sistemas críticos son enviadas a un sistema de correlación de eventos de seguridad para su análisis. Adicionalmente, se realizan auditorías anuales de seguridad por terceros independientes, incluyendo pruebas de vulnerabilidad y penetración.

Mitigación: La Sucursal mitiga este riesgo mediante la aplicación de controles establecidos en las políticas corporativas de BMI Financial Group: (i) Plan de Continuidad del Negocio, (ii) respaldos de información crítica según cronograma definido, con almacenamiento en sitio alterno, (iii) soporte técnico de la Oficina Principal para sistemas corporativos, (iv) controles de seguridad de red (IDS, IPS, firewalls, WAF), (v) software antimalware y antivirus actualizado permanentemente, (vi) actualizaciones periódicas de sistemas operativos y aplicaciones, (vii) accesos remotos mediante autenticación multifactor y arquitectura Zero Trust (ZTNA), (viii) gestión de accesos privilegiados mediante plataforma PAM, (ix) cifrado de información confidencial conforme a estándares internacionales, y (x) capacitaciones periódicas a colaboradores en seguridad de la información.

f) Riesgo legal

Es la pérdida del incumplimiento de las disposiciones legales y normas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Exposición: La Sucursal está sujeta a regulación de SUGESE, normativa de CONASSIF, legislación laboral, tributaria y de protección al consumidor de servicios financieros. El incumplimiento podría derivar en sanciones económicas, restricciones operativas o pérdida de licencia de operación.

Medición: Se monitorea mediante seguimiento a observaciones de entes reguladores, auditorías internas y externas, procesos judiciales o administrativos en curso, y capacitaciones obligatorias completadas por colaboradores. Al 31 de diciembre de 2025, no existen procesos judiciales o administrativos significativos en contra de la Sucursal (ver nota 29).

g) Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva

Es el riesgo de que la Sucursal sea utilizada, directa o indirectamente, para la legitimación de capitales provenientes de actividades ilícitas, el financiamiento de actividades terroristas o el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, conforme a lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 12-21.

Exposición: Dada la naturaleza de las operaciones de la Sucursal (seguros de vida y salud), la exposición al riesgo de financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva es baja. La principal exposición se concentra en legitimación de capitales mediante la comercialización de productos de vida con componentes de ahorro.

Medición: Se monitorea mediante análisis de operaciones inusuales, reportes de actividades sospechosas, perfil de riesgo de clientes (personas expuestas políticamente, listas restrictivas), prohibición de transacciones en efectivo. Durante 2025, no se identificaron operaciones que requirieran reporte a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).

Mitigación: La Sucursal mitiga este riesgo mediante: (i) Oficial de Cumplimiento designado y reportado a SUGESE, (ii) manual de cumplimiento de la prevención de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva actualizado, (iii) procedimiento "Conozca a su Cliente" (KYC) en la suscripción de pólizas, (iv) verificación contra listas restrictivas nacionales e internacionales, (v) monitoreo de transacciones inusuales, (vi) limitación de pagos en efectivo, (vii) capacitación anual obligatoria para colaboradores, y (viii) auditoría anual del programa de cumplimiento.

h) Riesgo de reputación

Es el riesgo derivado de una exposición, opinión o percepción pública negativa en relación con una pérdida de confianza o con la ruptura de una relación que podría afectar la reputación corporativa, de modo adverso a los intereses de la Sucursal.

Exposición: La reputación de la Sucursal puede verse afectada por deficiencias en el servicio al cliente, demoras en pago de reclamos, publicidad negativa en redes sociales o medios de comunicación, sanciones regulatorias, o incumplimientos de proveedores de servicios. Esto podría resultar en pérdida de clientes, dificultad para atraer nuevos asegurados y deterioro de relaciones comerciales.

Medición: Se monitorea mediante encuestas de satisfacción de clientes. Durante 2025, la Sucursal mantuvo favorables niveles de satisfacción.

Mitigación: La Sucursal mitiga este riesgo mediante: (i) estándares de servicio al cliente documentados y monitoreados, (ii) capacitación continua del personal de servicio, (iii) estrategia de comunicación en redes sociales y medios, (iv) cumplimiento de plazos regulatorios para liquidación de siniestros.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

29) Contingencias

Laboral:

La Sucursal está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, revisando las declaraciones de salarios reportados y a criterio de ellos requerir reclasificaciones.

Fiscal:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos períodos están sujetas a revisión de las autoridades fiscales. Consecuentemente, la Sucursal tiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por conceptos no aceptados para fines fiscales. La gerencia considera que las declaraciones, como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de futuras revisiones.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, y 2022.

Legales:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sucursal no tiene contingencias en curso.

30) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sucursal no presentan activos sujetos a restricciones.

31) Análisis por segmentos

Al 31 de diciembre de 2025, la Sucursal tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros los siguientes productos:

i. *Individuales:*

Nombre del producto	Código de registro	Fecha de registro
Salud Individual		
Plan Azure Deducibles Altos	P16-35-A10-265	08/02/2012
Plan Azure Deducibles Bajos	P16-35-A10-273	08/02/2012
SERIES 3100 Deducibles Altos	P16-35-A10-290	02/02/2012
SERIES 3100 Deducibles Bajos	P16-35-A10-297	02/02/2012
Plan Meridian II – Deducibles Altos	P16-35-A10-302	20/02/2012
Plan Meridian II – Deducibles Bajos	P16-35-A10-308	08/02/2012
FLEXI Plan III	P16-35-A10-295	20/02/2012
FLEXI Plan III América Latina	P16-35-A10-323	12/03/2012
Plan Ideal –Deducibles Altos	P20-64-A10-607	03/02/2015
Plan Ideal – Deducibles Bajos	P20-64-A10-606	03/02/2015
Plan Vive	P20-64-A10-716	14/06/2017
Plan Esencial	P20-76-A10-849	03/03/2021
Plan Vive II	P20-76-A10-1069	17/02/2023
Vida Individual		
UNITERM II	P14-24-A10-373	13/08/2012
NOVA II	P14-24-A10-403	22/01/2013
TERM PLUS 100	P14-25-A10-432	17/04/2013
BEST INDEXED	P14-50-A10-761	22/07/2018
SEGURO DE VIDA BMI AHORRO	P14-50-A10-1085	05/08/2023
Accidentes personales individual		
Seguro Individual de Accidentes Personales	P19-57-A10-846	15/01/2021
Póliza de Seguro de Servicios Funerarios	P19-60-A10-829	30/08/2019

ii. *Colectivos***:**

Nombre del producto	Código de registro	Fecha de registro
Vida colectiva:		
Vida Colectivo en dólares	P14-26-A10-500	04/02/2014
Vida Colectivo en colones	P14-26-A10-585	24/11/2014
Protección Saldo Deudor	P14-40-A10-733	31/08/2017
Protección Tarjeta de Crédito	P14-40-A10-727	12/08/2017
Seguro Colectivo de Beca Estudiantil	P14-26-A10-929	07/08/2022
Salud colectiva:		
Colectivo de Salud	P20-64-A10-660	06/01/2016
Póliza Colectiva Dental	P20-76-A10-806	13/04/2019
Accidentes personales:		
Seguro de Accidente Colectivo	P19-57-A10-850	31/01/2021
Servicios Funerarios Colectivo	P19-60-A10-872	22/07/2021

32) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

i.Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

ii.Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

En el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

iii.Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de primas por cobrar, hasta que esta norma se modifique.

El modelo definido por la Sucursal para sus instrumentos financieros es al costo amortizado y entrará en vigor en conjunto con la NIIF 17 el 01 de enero de 2028.

iv.Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

 El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria. El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

 - Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.

- Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso i.

v.Norma Internacional de Información Financiera No. 17: Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005 NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance.

El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración. NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2024 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2024 según lo informado por el CONASSIF el 25 de agosto de 2021 mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021.

En 2023 mediante el acuerdo estipulado en el artículo 11 del acta de la sesión 1830-2023 del 30 de octubre de 2023. Publicado en la Gaceta N°207 del 8 de noviembre del 2023, se dispuso: (a) establecer el requerimiento de información comparativa a partir de la adopción de la norma en 2026; (b) posponer la entrada en vigor de las modificaciones para la adopción de la NIIF 17 al RIF y Solvencia a partir del 1° de enero del 2026.

Mediante acuerdo SGS-A-0099-2023 del 15 de diciembre de 2023 se estableció la entrega de información paralelo de los modelos contables 18, 19 y 20 en las siguientes fechas paralelo al 31 de diciembre de 2023 fecha de entrega 1 de abril de 2024, al 30 de setiembre de 2024 fecha de entrega 02 de setiembre de 2024, al 31 de diciembre de 2024 fecha de entrega 31 de marzo de 2025. Durante el periodo 2025 la Sucursal realizará entregas con cortes trimestrales de estos modelos paralelos según las siguientes fechas: 30 de abril de 2025, 31 de julio de 2025, 31 de octubre de 2025 y 30 de enero de 2026.

En diciembre 2025 fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) modificar el acuerdo del Consejo mediante el artículo 11 de la sesión 1830-2023 del 30 de octubre de 2023, y con ello posponer la entrada en vigor de la norma de información financiera relacionada con el contrato de seguros (NIIF 17) del 1° de enero de 2026 al 1° de enero de 2028.

Al 31 de marzo de 2025, la Sucursal realizó el análisis de impacto de la transición según se muestra a continuación:

	¢	2024 auditado	Saldo NIIF 17	Impacto NIIF 17
Total, activos	¢	35.824.020.826	26.213.694.567	(9.610.326.259)
Pasivos	¢	23.360.452.391	12.222.008.935	(11.138.443.456)
Patrimonio	¢	12.463.568.435	13.991.685.632	1.528.117.197
Total, pasivo y patrimonio	¢	35.824.020.826	26.213.694.567	(9.610.326.259)

La Sucursal para sus portafolios de vida a largo plazo utilizará el método de general (BBA) y para los portafolios de corto plazo utilizará el modelo de asignación de primas.

33) Normas emitidas recientemente y que no han sido implementadas

Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de setiembre de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N.º 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N.º 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Fecha de vigencia: Periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027.

Impacto esperado: Implica revelar la información contable con la estructura definida en dicha norma, la cual reemplaza la NIC 1, reformando la presentación e información mínima a revelar en los estados financieros, con el objetivo de que se ofrezca a las partes interesadas una mejor visión de comparabilidad del estado de resultados y el rendimiento financiero. Se procederá en su momento a la aplicación de dicha norma, considerando además lo dictado por el CONASSIF en esta materia.

En términos generales la NIIF 18 introduce una estructura obligatoria en el estado de resultados con cinco categorías (operación, inversión, financiamiento, impuestos e interrupciones) y dos subtotales obligatorios (utilidad operacional y utilidad antes del financiamiento e impuesto sobre la renta). Además, requiere que las empresas revelen información sobre las medidas de desempeño definidas por la administración (MPM por sus siglas en inglés) y busca una mayor transparencia al prohibir que las transacciones se oculten en agrupaciones de cuentas generales.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

34) Hechos subsecuentes

Para los productos de colectivos de vida, saldo deudor y accidentes personales a partir del 1 de enero de 2026, la Compañía modificó la estructura de su programa de reaseguro en Costa Rica, reemplazando el contrato proporcional de Cuota Parte (QS) por un contrato no proporcional de Exceso de Pérdida por Riesgo (WXL) suscrito con Hannover Re. Bajo el esquema anterior, se cedía un porcentaje fijo de primas y siniestros; con la nueva estructura, la Compañía retiene una mayor proporción del riesgo frecuente y transfiere únicamente pérdidas individuales que excedan la prioridad pactada. Adicionalmente, se incorporó por primera vez un contrato de Catástrofe (CAT), el cual provee protección frente a eventos de acumulación y severidad extraordinaria. En conjunto, estos cambios incrementan la retención neta sobre la cartera, reducen la cesión proporcional de primas, fortalecen la protección ante eventos extremos y optimizan la eficiencia en el uso de capital y la estabilidad del resultado técnico.

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2025 la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia significativa en el desenvolvimiento de las operaciones o en sus estados financieros.

35) Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para emisión el 13 de febrero de 2026 por parte de la Gerencia General.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.